



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 142 del programa provisional*

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Examen del marco organizacional de las funciones de información pública de la Secretaría

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

“Realizaron actividades de información pública 2.113 funcionarios afiliados a la Secretaría”

Resumen

La información pública es una función transversal de toda la Secretaría que abarca a todas las actividades destinadas a difundir entre el público los ideales, actividades, metas y logros de las Naciones Unidas. Esa función, asumida desde la fundación de las Naciones Unidas por el Departamento de Información Pública, ha ido ampliándose a lo largo del tiempo incluyendo a otros programas, oficinas, departamentos y misiones, que han promovido sus respectivos mandatos y actividades conexas.

El presente examen del marco organizacional de la función de información pública de la Secretaría se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 62/236 de la Asamblea General. El Secretario General solicitó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) que elaborara el examen. El objetivo del examen era evaluar, lo más sistemática y objetivamente posible, el marco organizacional de la función de información pública de la Secretaría, incluidos los recursos destinados a esa esfera de trabajo. En el examen se proporciona información que se somete a la consideración de la Asamblea y de la Secretaría con el fin de lograr mejorar la coordinación y la eficiencia en la asignación de recursos, y se presenta un análisis descriptivo de la función, que abarca las actividades principales, la coordinación y los recursos conexas. En el examen se incluyeron todos los departamentos de la Secretaría y todos los lugares de destino, misiones sobre el terreno y entidades supervisados por la OSSI.

* A/66/150.



El examen se llevó a cabo de conformidad con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La OSSI utilizó una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, y los resultados del examen se basaron en datos documentales y analíticos y en testimonios y observaciones. La tarea de obtener datos primarios se asignó, además de al Departamento de Información Pública, a 64 coordinadores de toda la Secretaría.

El examen reveló que había un total de 2.113 puestos —lo que equivale al 4% del total del personal de la Secretaría— destinados a la función de información pública en toda la Secretaría. La mayoría de esos puestos —1.561, o el 74%— se encontraban en oficinas fuera de la Sede, por ejemplo, en misiones sobre el terreno. La categoría de los puestos variaba: el 45% pertenecían al Cuadro de Servicios Generales; el 23% pertenecían a las categorías del Servicio Móvil, personal de contratación local, oficiales nacionales y Voluntarios de las Naciones Unidas; cerca del 30% eran funcionarios del Cuadro Orgánico; cerca del 2% tenían categoría de Director; y 1 puesto, el de Jefe del Departamento de Información Pública, tenía categoría de Secretario General Adjunto. Varias entidades comunicaron que otros 130 puestos del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico realizaban actividades de información pública además de desempeñar las funciones principales de sus cargos.

Los puestos de información pública se financian con cargo a diferentes fuentes presupuestarias; la mayor parte de los fondos proceden del presupuesto ordinario (48,3%), y el resto del presupuesto para operaciones de mantenimiento de la paz (38,9%), recursos extrapresupuestarios (12,4%) y la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (0,4%). Además, se utilizaron para actividades de información pública cerca de 50 millones de dólares de recursos (financieros) no relacionados con puestos, procedentes de todas las fuentes de financiación de la Secretaría, para fines como la producción de programas de televisión y vídeos, traducción y mantenimiento de sitios web.

La capacidad y el tamaño de las oficinas de información pública difieren en toda la Secretaría. Existen tres tipos de arreglos para la función de información pública en las entidades que no pertenecen al Departamento de Información Pública: 45 disponen de una oficina destinada específicamente a esa función; 8 cuentan con personal de información pública pero no con oficina especializada; 11 no disponen de oficina ni de personal de información pública, y por lo general asignan las actividades de información pública a funcionarios que tienen además otras funciones, para lo que cuentan con la asistencia del Departamento de Información Pública, o de servicios de información de las Naciones Unidas o centros de información de las Naciones Unidas que se encuentran en las cercanías. La mayor parte de las entidades sustantivas cuentan con oficinas destinadas específicamente a la información pública, a diferencia de las entidades no sustantivas, que no tienen ese tipo de oficinas a menos que la necesiten para un proyecto concreto.

En el conjunto de la Secretaría se lleva a cabo una amplia gama de actividades de información pública utilizando muy distintos instrumentos y métodos. La mayor parte de las actividades se inscriben en las categorías de comunicaciones estratégicas, noticias y medios de información, y divulgación.

El objetivo fundamental de todas las actividades de coordinación era evitar la duplicación del trabajo, ahorrar tiempo y velar por que la información tuviera un objetivo común. La coordinación se llevó a cabo de tres formas:

- Oficialmente, a nivel de todo el sistema, por el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, creado en 2002, que cuenta con 191 miembros principales de la Secretaría, los organismos especializados, los programas y los fondos;
- Oficiosamente, a nivel de toda la Secretaría, entre las entidades y el Departamento de Información Pública, lo que comprende el apoyo del Departamento a los departamentos “clientes” de la Secretaría; aunque el Departamento es la entidad que se encarga específicamente de la información pública, no tiene el mandato de coordinar esa función dentro de la Secretaría;
- Por medio de otras redes oficiosas especiales.

Los coordinadores que participaron en el examen consideraban que la coordinación proporcionada por el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y por otros medios oficiosos era eficiente, ya que había permitido evitar la duplicación del trabajo, ahorrar tiempo y lograr que se transmitiera un mensaje común. Todos los coordinadores destacaron la importancia de la coordinación de la información pública para unificar la presentación de la labor de las Naciones Unidas. Los coordinadores observaron que había dos factores principales que obstaculizaban la coordinación de la función de información pública en la Secretaría: a) la falta de claridad de los papeles y responsabilidades de la función; y b) la ausencia de un plan estratégico en el que se establezcan orientaciones y prioridades.

En el examen se destacó que el marco organizacional de la función de información pública es más amplio que el Departamento establecido originalmente para ese fin. Dada la estructura descentralizada de las actividades de información pública en toda la Secretaría, los recursos dedicados a la función y los retos con que se enfrenta la coordinación, estaba claro que había llegado el momento de examinar el enfoque del marco a fin de establecer una visión general, los papeles que debían desempeñar las distintas entidades y el grado de coordinación deseado. En el presente informe figuran las recomendaciones de la OSSI al Departamento de Información Pública a este respecto.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Antecedentes	5
III. Metodología	8
IV. Resultados	10
A. En toda la Secretaría se dedicaron a actividades de información pública 2.113 puestos y cerca de 50 millones de dólares en recursos no relacionados con puestos ...	10
B. La función de información pública se estructuraba de diversas formas en la Secretaría, y la mayor parte de las entidades mantenían una relación jerárquica directa con el personal directivo superior	15
C. Se llevó a cabo una amplia gama de actividades de información pública en toda la Secretaría	16
D. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas se ocupa de la coordinación oficial de la información pública en todo el sistema, mientras que la coordinación en el ámbito de la Secretaría es oficiosa	19
E. La coordinación de las actividades de información se veía dificultada por la magnitud de la labor de las Naciones Unidas, la falta de claridad en las funciones en materia de información pública y la falta de un plan estratégico	22
V. Conclusión	24
VI. Recomendación	24
Anexos	
I. Número total de puestos de información pública en la Secretaría y entidades conexas, por categoría	26
II. Texto de las observaciones acerca del examen comunicadas por el Departamento de Información Pública, la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	30

I. Introducción

1. De septiembre de 2010 a febrero de 2011, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 62/236, y a solicitud del Secretario General, la División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) llevó a cabo un examen del marco organizacional de la función de información pública de la Secretaría.

2. El objetivo del examen era evaluar, tan sistemática y objetivamente como fuera posible, el marco organizacional de la función de información pública de la Secretaría, incluidos los recursos que se le destinaban. En este informe se presenta información a la Asamblea General y la Secretaría para que la examinen con miras a mejorar la coordinación y la eficiencia en la asignación de recursos en esta esfera. En el informe también se presenta un análisis descriptivo de la estructura de la función de información pública, sus principales actividades, y la labor de coordinación y los recursos que se le destinaron en la Secretaría en el bienio 2010-2011. El examen abarcó a todos los departamentos de la Secretaría así como a los lugares de destino, las misiones sobre el terreno y las entidades que son supervisados por la OSSI.

3. La información pública es una función transversal. A los fines del presente examen se ha ampliado la definición de información pública incluyendo en ella todos los tipos de actividades realizadas por la Secretaría, desde los comunicados de prensa a las emisiones de radio. La definición, que se basó en una síntesis de las declaraciones de la Asamblea General sobre sus fines, funciones y difusión, comprende a toda actividad en la que se concierne a la opinión pública de los ideales, cuestiones, actividades, fines y logros de las Naciones Unidas y se fomenta, en todos los pueblos del mundo, la mayor comprensión posible de las labores y los fines de las Naciones Unidas utilizando los medios de comunicación tradicionales y nuevos¹.

4. En el informe se incorporan las observaciones recibidas de los coordinadores asignados en toda la Secretaría así como en el Departamento de Información Pública durante el proceso de redacción. Se adjunta el texto completo de las observaciones finales del Departamento de Información Pública, la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, de conformidad con la resolución 64/263 de la Asamblea General (véase el anexo II). La OSSI expresó su agradecimiento por la cooperación que le brindaron el Departamento de Información Pública y los coordinadores asignados a la preparación del examen.

II. Antecedentes

El papel de la información pública en las Naciones Unidas

5. Desde la creación de las Naciones Unidas, la información pública ha desempeñado un papel fundamental en la difusión entre los pueblos del mundo de los amplios objetivos de las Naciones Unidas, tales como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones amistosas entre las

¹ Véanse las resoluciones de la Asamblea General tales como la 13 (I), y la más reciente sobre la información pública, la resolución 64/96, secciones A y B.

naciones, y la promoción del progreso social, el mejoramiento de los niveles de vida y los derechos humanos. Al nivel más básico, comprende la difusión de información sobre las actividades emprendidas para alcanzar esos objetivos generales y apoyar la consecución de las metas operacionales concretadas en los mandatos específicos de las misiones sobre el terreno. También incluye la promoción duradera y sostenible de la buena voluntad y el apoyo respecto de la labor de la Organización. La única reserva que se ha impuesto a la función de información pública ha sido la de no difundir públicamente las informaciones que por razones diplomáticas o de seguridad sean de carácter confidencial. En un boletín reciente del Secretario General sobre la confidencialidad, la clasificación y el manejo de la información, publicado en 2007, se reconoce que la labor de las Naciones Unidas debería ser abierta y transparente salvo en la medida en que, por su naturaleza, las informaciones del caso deban considerarse confidenciales según las directrices que en él se enuncian².

El Departamento de Información Pública

6. La primera entidad de las Naciones Unidas encargada de la información pública, el Departamento de Información Pública, fue creado por la Asamblea General en su resolución 13 (I), en 1946, como una de las ocho unidades principales de la Secretaría. Al crear el Departamento, la Asamblea señaló que “Las Naciones Unidas no podrán lograr sus fines a menos que los pueblos del mundo estén plenamente informados de sus objetivos y actividades”. El trabajo del Departamento se ajusta a las prioridades establecidas por la Asamblea y por su órgano subsidiario, el Comité de Información, en las resoluciones sobre cuestiones relativas a la información. El Secretario General informa anualmente al Comité sobre las actividades del Departamento de Información Pública en tres informes separados.

7. La misión del Departamento de Información Pública es contribuir al cumplimiento de los propósitos sustantivos de las Naciones Unidas mediante la comunicación estratégica de las actividades de la Organización proporcionando al público información precisa, imparcial, amplia, equilibrada, oportuna y pertinente, con el máximo de transparencia y repercusión pública, a fin de consolidar el apoyo internacional a las actividades de la Organización.

8. El Departamento de Información Pública tiene tres divisiones: la División de Comunicación Estratégica, la División de Noticias y Medios de Información y la División de Extensión. El Departamento está ubicado en la Sede de Nueva York, pero también opera por conducto de una red de 63 oficinas en todo el mundo, que forman parte de la División de Comunicación Estratégica. Esas oficinas exteriores son: 2 Servicios de Información de las Naciones Unidas en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena; 52 centros de información de las Naciones Unidas en África, América, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, Europa y la Comunidad de Estados Independientes; el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas; y 8 oficinas de las Naciones Unidas en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Eritrea, Georgia, Kazajstán, Ucrania y Uzbekistán. Las funciones básicas de esas oficinas son promover la comprensión del público y el apoyo a las Naciones Unidas mediante la difusión de información y la organización de actividades y eventos en cooperación con los medios de información locales, las

² ST/SGB/2007/6.

organizaciones no gubernamentales, las instituciones educacionales y otros asociados locales. También proporcionan información a la Sede sobre la cobertura por los medios de información nacionales, regionales y locales de las actividades de las Naciones Unidas de importancia para la Organización.

9. A fines administrativos la Oficina del Portavoz del Secretario General está incluida en el presupuesto del Departamento de Información Pública incluidos los fondos para la contratación de personal y los viajes para acompañar al Secretario General. Este arreglo significa que los recursos relacionados y no relacionados con puestos de esa Oficina son parte de la sección 27 del presupuesto. Las funciones básicas del Portavoz consisten en gestionar las relaciones del Secretario General con los medios de información, explicar las políticas y la labor de las Naciones Unidas a los medios de información mundiales por medio de reuniones de prensa diarias, entrevistas y debates generales, y viajar con el Secretario General. El Portavoz depende directamente de la Oficina Ejecutiva del Secretario General y trabaja directamente con esta, y desempeña sus funciones en coordinación con el Departamento.

Otras actividades de información pública

10. Aunque el Departamento es el principal responsable de la información pública, hay otros departamentos, oficinas y misiones sobre el terreno que llevan a cabo actividades de información pública para promover sus respectivos mandatos y los programas conexos. Se ocupan de la información pública tanto entidades sustantivas, que llevan a cabo la labor que se les encomienda en relación con los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas —la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos—, como entidades no sustantivas, que llevan a cabo trabajo administrativo interno.

11. Esas entidades realizan actividades de información pública independientemente del Departamento y tienen capacidad interna, a tiempo completo o parcial, para llevar a cabo sus propias funciones en esa esfera. No obstante, el Departamento colabora con esas entidades facilitándoles, oficial u oficiosamente, orientación sobre diversas cuestiones, como determinadas campañas de comunicaciones y las prioridades del Secretario General. En la Sede, el Departamento trabaja con los departamentos sustantivos “clientes”, y celebra reuniones periódicas a los niveles superior y operativo para tratar de las prioridades de la información pública y las comunicaciones. Las prioridades de los departamentos sustantivos se incorporan en el documento anual de prioridades de comunicación que se difunde entre los centros de información de las Naciones Unidas, las misiones de mantenimiento de la paz y los coordinadores residentes. El Departamento colabora estrechamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de programas de información eficaces y con objetivos específicos sobre temas clave, en los que se incluye la información sobre las conmemoraciones y las conferencias mundiales.

Mecanismo oficial de coordinación de todo el sistema

12. El principal mecanismo consultivo y de coordinación de la información pública del sistema de las Naciones Unidas es el Grupo de Comunicaciones de las

Naciones Unidas, establecido en enero de 2002 para sustituir al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas. El Grupo de Comunicaciones se estableció como mecanismo flexible y orientado por el contenido para la coordinación de la información pública entre los organismos, que sirviera de foro a todo el sistema para las comunicaciones. El Grupo de Comunicaciones está integrado por 191 miembros principales de la Secretaría, los organismos especializados, y los programas y fondos de las Naciones Unidas. El Departamento de Información Pública actúa como secretaria del Grupo de Comunicaciones, y el Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública actúa como su presidente.

13. El papel del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas es brindar asesoramiento general sobre políticas acerca de los asuntos de información pública de interés común; llevar a cabo operaciones de información pública planeadas conjuntamente, incluido el establecimiento de acuerdos de cooperación para eventos y proyectos especiales; facilitar el intercambio práctico de experiencias; y promover la eficiencia de los servicios de formación, en particular el uso compartido de los recursos y las instalaciones.

14. Las principales actividades del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas son: la organización de reuniones semanales en la Sede para tratar de las cuestiones de importancia para las entidades del sistema de las Naciones Unidas; la creación de grupos de tareas para elaborar y aplicar estrategias de comunicaciones sobre cuestiones prioritarias, campañas, conferencias de próxima celebración y otros eventos; y la celebración de sesiones anuales para mantener debates de amplio alcance y formular políticas sobre cuestiones generales y específicas relacionadas con las comunicaciones y la información pública. Todas las actividades realizadas por el Grupo de Comunicaciones sirven para promover la unidad de propósito en las entidades dedicadas a la información del sistema de las Naciones Unidas.

15. Desde 2006, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas ha estado a cargo de 102 grupos de nivel nacional de oficinas situadas fuera de la Sede y ha trabajado con los encargados de coordinar las comunicaciones de todas las oficinas de las Naciones Unidas en esos países. En los países que acaban de atravesar un conflicto y en los países en crisis, este trabajo incluye también las misiones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz y las misiones concretas para emergencias de carácter humanitario. El fin primordial de esa labor en los países es reforzar la cooperación interinstitucional en la información pública y las comunicaciones y aumentar la presencia en los medios de difusión de las actividades de las Naciones Unidas en los planos nacional y regional. Los grupos de comunicaciones establecidos en los países son presididos por el Director del centro de información de las Naciones Unidas de la localidad o, cuando no hay un centro de información, por el oficial superior de información de otro organismo de las Naciones Unidas, que suele ser el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o una misión de mantenimiento de la paz.

III. Metodología

16. El examen encargado por la Asamblea General se llevó a cabo de conformidad con las normas y reglas de evaluación establecidas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Los resultados del examen se basaron en un conjunto de datos objetivos tomados de documentos, testimonios, observaciones y análisis. En su

labor, la OSSI combinó métodos cualitativos y cuantitativos, y obtuvo datos de las siete fuentes siguientes:

a) Un examen de los mandatos y marcos estratégicos pertinentes, el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación (IMDIS) y los correspondientes informes sobre la ejecución, documentación parlamentaria, directrices, políticas, manuales y materiales relativos a las actividades de información pública de las Naciones Unidas;

b) Un análisis estructurado de los datos recibidos de todos los coordinadores asignados al examen que guardaban relación con la función de información pública en sus respectivas entidades, incluidos los recursos relacionados y no relacionados con puestos plena o parcialmente asignados a esa función; la ubicación estructural de la función dentro de las entidades; las actividades realizadas; y la orientación recibida o facilitada en relación con la función;

c) Entrevistas semiestructuradas con 141 coordinadores asignados³, funcionarios superiores clave del Departamento de Información Pública; personal de gestión sustantiva; y personal de información pública sobre el terreno;

d) Una encuesta en la web en la que se invitó a participar a los 65 coordinadores asignados al examen⁴;

e) Observación directa de las reuniones del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas en la Sede;

f) Misiones al Centro Regional de Información de las Naciones Unidas de Bruselas, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, y el Centro de Información de las Naciones Unidas de Dakar⁵;

g) Un examen de las funciones de información pública y de los recursos relacionados con puestos en el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PNUD.

17. Los recursos analizados para el examen se tomaron de: el presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011; el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011; y los presupuestos de las misiones políticas especiales para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

³ Los coordinadores fueron asignados por las entidades y, por lo general, eran profesionales de la información pública.

⁴ La encuesta fue enviada a 60 coordinadores, cinco coordinadores fueron asignados en una etapa posterior del examen y 43 respondieron, con lo que la proporción de respuestas fue de 71,6%.

⁵ Estos lugares se eligieron partiendo de la distribución del tamaño, alcance y función de las oficinas y misiones en el terreno que realizaban actividades de información pública y teniendo en cuenta las aportaciones del Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

18. El examen tenía una limitación en relación con los datos obtenidos acerca de los puestos parcialmente dedicados debido a que esa información era comunicada por las propias entidades relacionadas, con diferentes interpretaciones de los conceptos de dedicación parcial y de información pública. Ello influyó en la comparabilidad de los datos. Para resolver esta limitación, la OSSI trianguló datos de múltiples fuentes para contrastar los resultados.

IV. Resultados

19. No se dispuso de datos sobre los recursos para la información pública relacionados y no relacionados con puestos en toda la Secretaría, aparte de los facilitados sobre el Departamento de Información Pública y las misiones de mantenimiento de la paz, y/o los datos no estaban indicados claramente en los fascículos del presupuesto. Por esa razón la OSSI reunió datos sobre los recursos pertinentes relacionados y no relacionados con puestos mediante un documento de solicitud oficial.

A. En toda la Secretaría se dedicaron a actividades de información pública 2.113 puestos y cerca de 50 millones de dólares en recursos no relacionados con puestos

20. En el cuadro 1 se muestra la ubicación de los 2.113 puestos de funcionarios afiliados a la Secretaría que llevaron a cabo actividades de información pública. Esos puestos representaban el 4% del total de funcionarios de la Secretaría⁶. Se ofrece más información en el anexo I, donde se presenta un resumen de todas las entidades en el que se indica el número total de puestos y categorías de cada entidad.

Cuadro 1
Número total de puestos asignados a actividades de información pública en la Secretaría y entidades conexas, por lugar de destino

<i>Lugar de destino</i>	<i>Número de puestos</i>
Sede de Nueva York	542
Centros de información de las Naciones Unidas y oficinas sobre el terreno ^a	261
Oficinas de las Naciones Unidas ^b	43
Comisiones regionales	38
Otras oficinas situadas fuera de la Sede	252
Tribunales Internacionales	47
Misiones de mantenimiento de la paz	823

⁶ Véase A/65/350. Al 30 de junio de 2010, el total del personal de la Secretaría y de las entidades con ella relacionadas (la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)) ascendía a 51.433 funcionarios.

<i>Lugar de destino</i>	<i>Número de puestos</i>
Misiones políticas especiales	99
Otras entidades conexas	17
Total^c	2 113

Fuente: Preparado por la OSSI basándose en los datos facilitados por las entidades.

^a Estos puestos forman parte del presupuesto del Departamento de Información Pública; el Departamento señaló que esta cifra incluye 72 funcionarios que no se ocupan de la información pública.

^b Estos puestos forman parte del presupuesto del Departamento de Información Pública para los Servicios de Información de las Naciones Unidas y los servicios de visitas de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena y el Centro de Información de las Naciones Unidas en Nairobi.

^c Para evitar el doble cómputo, en este total se restan 6 puestos del Departamento de Información Pública en el Centro de Información de las Naciones Unidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y 3 puestos en el Centro de Información de las Naciones Unidas en Beirut.

21. La mayoría de los puestos de información pública (1.571 puestos o el 74%), estaban ubicados fuera de la Sede. La mayoría de ellos (823 puestos) se encontraban en las misiones de mantenimiento de la paz, que cuentan con el número más alto de puestos de información pública de la Secretaría (38%). Las misiones de mantenimiento de la paz con mayor número de puestos eran:

a) La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), con 237 puestos;

b) La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), con 167 puestos;

c) La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con 104 puestos;

d) La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), con 121 puestos.

22. Las misiones políticas especiales tenían 99 puestos, cifra considerablemente menor que la de las misiones de mantenimiento de la paz. Las misiones políticas especiales con el mayor número de puestos eran las administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

a) La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), con 44 puestos;

b) La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), con 18 puestos.

23. Algunas misiones políticas especiales tenían solo un oficial a cargo de la información pública relacionada con la misión, a saber, la UNOWA, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano.

24. Otras oficinas de la Secretaría ubicadas fuera de la Sede contaban con 252 puestos. El mayor número de puestos se encontraba en entidades con amplias redes de oficinas nacionales y con mayores recursos de fuentes extrapresupuestarias:

- a) La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con 112 puestos;
- b) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con 55 puestos;
- c) El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), con 29 de puestos;
- d) La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), con 28 puestos.

25. El 25% de los puestos (542 puestos) estaban ubicados en la Sede, la mayor parte de ellos en el Departamento de Información Pública (484 puestos). Los otros departamentos u oficinas principales con un número considerable de puestos de información pública eran:

- a) La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), con 21 puestos;
- b) El Departamento de Gestión, con 10 puestos;
- c) El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con 8 puestos;
- d) La Dependencia de Comunicaciones y Redacción de Discursos de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, con 7 puestos.

26. En la Sede, cinco departamentos y oficinas (el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Asuntos Políticos, la OSSI, la Oficina de Asuntos Jurídicos, y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz) no contaban con ningún puesto dedicado plenamente a la información pública, aunque disponían de algunos puestos parcialmente asignados a esas actividades.

El número de puestos de información pública varía, y las cifras más altas se encuentran en la Sede

27. El número de puestos de información pública variaba entre unas categorías y otras; el 45% de los 2.113 puestos eran del Cuadro de Servicios Generales; cerca del 30% de los puestos eran del Cuadro Orgánico (P-2 a P-5) y cerca del 2% de los puestos eran de Director (D-1 y D-2). En las misiones sobre el terreno los puestos de información pública de las categorías del Servicio Móvil, de contratación local, de oficiales nacionales y de Voluntarios de las Naciones Unidas representaban el 23% del total de puestos. En el cuadro 2 se desglosa en detalle el total de puestos de información pública por categoría.

Cuadro 2
Número total de puestos de información pública en la Secretaría
y entidades conexas, por categoría

<i>Categoría</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Porcentaje de puestos</i>
Director y categorías superiores	38	1,8
Cuadro Orgánico	625	29,5
Cuadro de Servicios Generales	963	45,6
Servicio Móvil	65	3,1
Contratación local	200	9,5
Oficial nacional	200	9,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	22	1,0
Total	2 113	100

Fuente: Datos recopilados por la OSSI a partir de los proporcionados por las entidades.

28. El puesto de Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública era el puesto de categoría más alta dedicado plenamente a la información pública en la Secretaría. La mayor parte de los puestos de categorías altas se encontraban en el Departamento (3 puestos de categoría D-2, 1 de categoría D-2 en la Oficina del Portavoz, y 20 puestos de categoría D-1)⁷. Sobre el terreno, los funcionarios de información pública de categoría más alta eran los de categoría D-2 de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), 7 puestos de D-1 en misiones de mantenimiento de la paz (UNAMA, UNAMI, UNMIL, UNMIS, Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), MONUSCO y MINUSTAH), y los puestos de categorías P-5 o P-4 en la mayoría de las demás misiones⁸.

La mayor parte de los puestos de información pública se financiaron con cargo al presupuesto ordinario

29. Los puestos de información pública se financiaron con cargo a distintas fuentes presupuestarias, la más importante de las cuales fue el presupuesto ordinario, seguido del presupuesto de mantenimiento de la paz, los recursos extrapresupuestarios y, por último, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

⁷ De esos puestos de D-1, 10 puestos se encuentran en la Secretaría, 1 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 1 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y 8 en diversos centros de información de las Naciones Unidas.

⁸ La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano tiene un origen nacional y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central tiene 2 funcionarios del Cuadro de Servicios Generales dedicados a la información pública.

Cuadro 3
Número total de puestos de información pública en la Secretaría
y en entidades conexas, por fuente de financiación

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Porcentaje</i>
Presupuesto ordinario	48,3
Presupuesto de mantenimiento de la paz	38,9
Recursos extrapresupuestarios	12,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	0,4
Total	100

Fuente: Datos recopilados por la OSSI basándose en los proporcionados por las entidades.

Otros 130 puestos de toda la Secretaría realizaban actividades de información pública a tiempo parcial

30. Veintisiete de las entidades que proporcionaron información señalaron que además de los puestos asignados a la información pública a tiempo completo había puestos que desempeñaban esa función a tiempo parcial; en total había 130 puestos de ese tipo. Esos puestos estaban ocupados por funcionarios de distintas categorías profesionales que habían asumido tareas adicionales en el campo de la información pública. Por ejemplo, los directores o los funcionarios de alto nivel se ofrecían a intervenir en eventos de carácter público para responder a las preguntas de los medios de información o a otras solicitudes de información. Además, un estudio de los pactos del personal directivo superior establecidos entre 2009 y 2011 reveló la existencia de una formulación genérica relativa a la disponibilidad y la responsabilidad del personal directivo de participar en la promoción de las políticas y de la imagen de la Organización. En promedio, los titulares de esos puestos de dedicación parcial, destinaban el 40% de su tiempo a la información pública.

Se destinaron recursos (financieros) no relacionados con puestos de cerca de 50 millones de dólares a financiar diversas actividades de información pública

31. Además de los recursos relacionados con los puestos, había también recursos (financieros) no relacionados con los puestos de todas las fuentes de financiación para actividades de información pública, como consultores, viajes, producción de programas de televisión y vídeos, traducción, y mantenimiento de sitios web. Ocho entidades (el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Gestión, el Departamento de Seguridad, la Oficina del Asesor Especial sobre África, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la UNIPSIL, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas) no mencionaron los recursos (financieros) no relacionados con puestos, y más de la mitad de las entidades facilitaron cifras monetarias de recursos no relacionados con puestos que ascendían a cerca de 50 millones de dólares. El monto de los recursos no relacionados con puestos osciló entre 2.000 dólares (OSSI) y unos 40 millones de

dólares (Departamento de Información Pública)⁹. La mitad de los coordinadores indicaron que no había recursos específicos para el mantenimiento de los sitios web en sus respectivos presupuestos. La mayor parte de las entidades contaban con asistencia técnica del Departamento de Información Pública para la creación de sitios web, cuyos costos de mantenimiento se sufragan con cargo a los recursos existentes para personal de información pública o de otras tecnologías de la información de cada entidad.

B. La función de información pública se estructuraba de diversas formas en la Secretaría, y la mayor parte de las entidades mantenían una relación jerárquica directa con el personal directivo superior

32. Aparte del Departamento de Información Pública, las entidades de la Secretaría estructuraban la función de información pública de tres formas distintas: 45 entidades contaban con una oficina destinada específicamente a la función; 8 contaban con personal de información pública pero no con una oficina específica; y 11 no disponían ni de oficina ni de personal de información pública. Por lo general, en estas 11 últimas entidades había funcionarios no dedicados a la información pública que realizaban actividades en esa esfera aparte de otras funciones, y recibían apoyo para ello al Servicio de Información de las Naciones Unidas o al centro de información de las Naciones Unidas más próximo.

33. La mayoría de las entidades sustantivas contaban con oficinas específicas dotadas de una plantilla de funcionarios especializados en información pública. Las entidades no sustantivas no disponían de oficina ni de personal de información pública, a menos que los necesitaran para un proyecto específico, como es el caso del plan maestro de mejoras de infraestructura del Departamento de Gestión. En los demás casos, por lo general el personal directivo de la entidad se ocupaba de las actividades de información pública cuando era necesario. Las oficinas no sustantivas también recurrían al Departamento de Información Pública o al centro de información de las Naciones Unidas más próximo.

34. Las misiones sobre el terreno tenían oficinas de información pública. De esas oficinas, las de las misiones de mantenimiento de la paz contaban con mayor número de funcionarios de información pública que las de las misiones políticas especiales. El tamaño de las oficinas variaba según el tamaño de la misión, y las misiones de mantenimiento de la paz más grandes solían contar con un mayor número de funcionarios en su oficina de información pública. Las misiones políticas especiales tenían oficinas más pequeñas, a veces con un solo funcionario; la mayor parte de las que tenían oficinas más grandes eran administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (UNAMA y UNAMI) o hacía poco que habían dejado de ser misión de mantenimiento de la paz (Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB)/Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB)). Por lo que hace al apoyo de la Sede a las misiones sobre el terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tenía nueve puestos, incluida una sección de asuntos públicos en el primero de esos Departamentos. Sin embargo, el

⁹ La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General observó que no podía conciliar las cifras de los recursos con las de la consignación revisada.

Departamento de Asuntos Políticos, no disponía de oficina especializada ni ningún puesto financiado con cargo al presupuesto ordinario en la Sede, a pesar de tener responsabilidades relacionadas con la información pública, como la gestión de numerosas misiones políticas especiales y de buenos oficios.

35. En los organigramas y en los boletines del Secretario General se encontraron diversos títulos, obligaciones y funciones de oficinas de información pública. En los títulos de las oficinas de información pública se mencionaban la información pública, la promoción, los asuntos públicos, las relaciones exteriores/medios de difusión, la divulgación y la tecnología de la información. Por ejemplo, en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se hacía referencia a los “asuntos públicos”, en la Oficina de Asuntos de Desarme a la “extensión”, en la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se hablaba de “promoción” y, en el PNUMA, de “comunicaciones”¹⁰. Otros órganos, como el Departamento de Gestión y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ponían mayor énfasis en el aspecto de tecnología de la información de la función. Cabe señalar que, mientras que en el boletín sobre la organización del Departamento de Asuntos Políticos se concede especial importancia a la gestión de las relaciones con los medios de difusión en coordinación con la Oficina del Portavoz del Secretario General y el Departamento de Información Pública, en los boletines de otras entidades de la Secretaría no se contempla este tipo de coordinación. Las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales tienen oficinas de información pública que se ocupan de la información sobre el mandato de la misión.

36. Además, el 50% de los distintos arreglos estructurales sobre la información pública tenían una relación jerárquica directa con el personal directivo superior, que a su vez dependía del Secretario General Adjunto, de un Representante Especial del Secretario General o de un Secretario Ejecutivo de una de las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

C. Se llevó a cabo una amplia gama de actividades de información pública en toda la Secretaría

Las actividades de información pública podrían agruparse en cuatro categorías principales

37. La información pública es una función amplia que abarca muchas actividades distintas que van más allá del alcance exclusivo de las oficinas de información pública. Las respuestas oficiales a las solicitudes presentadas y los datos obtenidos en entrevistas sobre los tipos de actividades realizadas revelaron la existencia de una amplia gama de actividades en las que se utilizaban numerosos instrumentos y enfoques diferentes. Los medios de difusión nuevos y tradicionales se incluían en las cuatro categorías principales siguientes en que se dividía la información pública:

a) **Comunicaciones estratégicas:** centrada en la formulación de estrategias de comunicaciones sobre cuestiones prioritarias y en la realización de campañas de

¹⁰ ST/SGB/2010/9, ST/SGB/2010/4, ST/SGB/2008/8, ST/SGB/2007/7, ST/SGB/2006/13 y ST/SGB/1997/9.

comunicaciones en apoyo de los objetivos sustantivos de determinadas entidades y de la Organización;

b) **Noticias y medios de información:** centrada en la difusión de noticias y materiales y servicios de información fidedignos, equilibrados y, de ser posible, personalizados, entre otros formato, por radio, televisión, fotografía, material impreso e Internet, para medios de información y otros usuarios de todo el mundo;

c) **Divulgación:** destinada a públicos distintos como la sociedad civil, los Estados Miembros, y las organizaciones no gubernamentales con el fin de formar y de promover el apoyo a los ideales de la Organización;

d) **Publicaciones:** centrada en la distribución de publicaciones de varios tipos, como revistas, periódicos y libros sobre la labor realizada en apoyo de los ideales de la Organización.

38. Además, las comisiones regionales y las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz participaron también, en diversos grados, en el fortalecimiento de la capacidad institucional e individual de los medios de difusión y los periodistas locales. El elemento común en todas las entidades era que las actividades de información pública realizada se centraron en el mandato especializado de cada entidad. Además, cuando les fue posible, las entidades emprendieron otras actividades en el ámbito de la Secretaría sobre campañas y prioridades de comunicaciones más amplias.

La mayor parte de las actividades entraban en las categorías de comunicaciones estratégicas, noticias y medios de información, y divulgación

39. Las entidades llevaron a cabo, en cierta medida, actividades de información pública de todo tipo, pero las de las categorías de comunicaciones estratégicas, noticias y medios de formación, y divulgación eran las más comunes. Según la encuesta realizada por los coordinadores, dentro de esas tres categorías, en más del 80% de las respuestas se informa sobre las siguientes actividades:

- a) Gestión del contenido de sitios web;
- b) Redacción de comunicados de prensa;
- c) Seminarios, talleres y reuniones de formación para interlocutores externos;
- d) Planificación y realización de campañas de comunicaciones sobre temas concretos;
- e) Elaboración de mensajes para su difusión;
- f) Gestión cotidiana de las solicitudes de los medios de información.

40. Los tipos de actividades de información pública más comunes, después de los indicados, entraban en las categorías de noticias y medios de información, comunicaciones estratégicas y publicaciones. Más del 70% de las entidades informó sobre las actividades siguientes:

- a) Redacción de artículos y comentarios de opinión;
- b) Creación de contenido para sitios web;

- c) Seguimiento de los medios de información y reseña interna de noticias;
- d) Preparación de hojas de datos;
- e) Folletos y boletines.

41. Por último, las actividades de frecuencia media —de entre el 50% y el 60%—, comunicadas por las entidades, correspondían a la categoría de divulgación, y abarcaban las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los Estados Miembros.

42. En los datos de las entrevistas realizadas por los coordinadores también se observó que la gama de las actividades de información pública de las entidades sustantivas era más amplia que la de las entidades no sustantivas. La mayor parte de las entidades sustantivas de la Secretaría realizaron todo tipo de actividades según sus respectivos mandatos y planes de trabajo. El centro de atención común en todos los casos de la creación de comunicaciones estratégicas era para dar a conocer al público los objetivos, actividades conexas y resultados de sus mandatos. Las entidades sustantivas con operaciones sobre el terreno y cuantiosos fondos extrapresupuestarios fueron las que realizaron actividades de mayor alcance. Del mismo modo, las entidades situadas sobre el terreno tenían sus propios portavoces, que podían recabar la asistencia de la Oficina del Portavoz del Secretario General cuando era necesario.

43. Las actividades de menor alcance realizadas por las entidades no sustantivas tendían a ser tareas concretas, como la cobertura de los medios de información o la actualización de sitios web, con orientación específica del Departamento de Información Pública o de un centro de información cercano, y las consultas que se consideraban necesarias, con el personal directivo superior de la Secretaría, tanto de la Oficina Ejecutiva del Secretario General como de la Oficina del Portavoz del Secretario General.

44. La mayor parte de las actividades de información pública tuvieron lugar en inglés y en francés, los idiomas de trabajo de la Organización. Solo los documentos oficiales se publicaron en los seis idiomas oficiales. La traducción de los documentos no oficiales a los idiomas oficiales se llevó a cabo según fue necesario debido a que las distintas entidades no contaban con recursos específicos con ese fin. Todos los coordinadores señalaron que la información pública en el idioma local era prioritaria cuando este no era uno de los seis idiomas oficiales, por lo que se aprovechaban los conocimientos de los funcionarios para realizar las traducciones.

45. Todos los coordinadores señalaron que la información pública se llevaba a cabo incorporando la perspectiva de género. Las misiones sobre el terreno, en particular, eran conscientes de la importancia de la perspectiva de género y procuraban integrarla en las actividades, por ejemplo, en las campañas de divulgación como la campaña de 16 días para poner fin a la violencia contra la mujer y en los seminarios sobre técnicas de información pública en las misiones sobre el terreno, destinados tanto a los hombres como a las mujeres. Se consideró que la escasa labor de información pública realizada por las entidades administrativas no requería la integración de la perspectiva de género, en vista del carácter de su labor.

D. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas se ocupa de la coordinación oficial de la información pública en todo el sistema, mientras que la coordinación en el ámbito de la Secretaría es oficiosa

La frecuencia de la coordinación entre las entidades era variable

46. La coordinación de la información pública tenía lugar de tres formas: oficialmente, en todo el sistema, por conducto del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, oficiosamente, al nivel de la Secretaría; y por medio de otras redes oficiosas especiales. El principal objetivo de todas las actividades de coordinación era evitar la duplicación, lograr el máximo de sinergias, garantizar que se transmite un mensaje común de la Organización como “Una ONU”.

47. La frecuencia de las actividades de coordinación entre las funciones de información pública variaba, como puede observarse en el cuadro 4.

Cuadro 4

Frecuencia de la coordinación entre las entidades de la Secretaría, el Departamento de Información Pública y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas

(Porcentaje)

<i>Las entidades de la Secretaría se coordinan con</i>	<i>Departamento de Información Pública</i>	<i>Otras entidades de la Secretaría</i>	<i>Otras entidades del sistema de las Naciones Unidas</i>
Siempre	21	9	5
Muy a menudo	21	26	22
A menudo	26	17	24
No muy a menudo	31	43	39
Nunca	0	0	5
No sabe	0	5	5

Fuente: Encuesta de los coordinadores del estudio sobre la información pública de la OSSI, 2010-2011.

La coordinación a nivel de todo el sistema del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas sirvió de plataforma común con distintos grados de participación

48. Todos los coordinadores, menos uno, consideraban que el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas era el mecanismo de coordinación de la información pública en todo el sistema. Según la encuesta, la mayoría de los coordinadores (69,7%) eran miembros del Grupo de Comunicaciones, y el 30,3% restante no participaban en este. Los niveles de participación eran distintos en la Sede y al nivel de los países. En la Sede, los coordinadores observaron que la asistencia a las reuniones semanales no era regular sino que dependía de la importancia del orden del día para el programa de trabajo de la entidad y del tiempo disponible. Tres coordinadores señalaron que habían participado en grupos de tareas del Grupo de Comunicaciones para eventos concretos, por ejemplo, el vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el

Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Cancún (México) en 2010. En los países, los coordinadores observaron que la asistencia a las reuniones del Grupo de Comunicaciones era regular y que la participación aumentaba cuando se trabajaba en eventos de interés común, como los distintos días internacionales. El Grupo de Comunicaciones ha publicado también orientaciones sobre distintos temas de información pública con el fin de tratar de cuestiones normativas y llegar a un acuerdo sobre respuestas comunes, programas de actividades y procedimientos, incluidos procedimientos operativos estándar, las comunicaciones en los casos de crisis, y la labor actual sobre las nuevas directrices para los medios de información.

La coordinación a nivel de toda la Secretaría es oficiosa debido a que esa función no se ha encomendado oficialmente al Departamento de Información Pública

49. Si bien el Departamento de Información Pública es el principal departamento encargado de la función de información pública, y brinda orientación general a este respecto, no se le ha encomendado oficialmente la coordinación de las actividades de información pública dentro de la Secretaría. Las entidades de la Secretaría llevaron a cabo actividades de información pública en forma descentralizada en relación con sus respectivos mandatos. Cada entidad se ha coordinado internamente basándose en una estrategia general y en las orientaciones de su personal directivo, y de los departamentos sustantivos cuando se ha tratado de determinados temas o eventos.

50. Se solicitó orientación acerca de la coordinación a las oficinas de la Sede de las distintas entidades de las Naciones Unidas cuando se necesitó una aportación sustantiva. Por ejemplo, los coordinadores de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales señalaron que, en su momento, estas habían solicitado orientación al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Asuntos Políticos, respectivamente, para tratar de cuestiones sustantivas más que de cuestiones específicas de información pública. Esos coordinadores también consideraban que la Sección de Asuntos Públicos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Sección de Paz y Seguridad del Departamento de Información Pública eran los órganos encargados de la coordinación de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Los coordinadores también consideraban que la reunión anual organizada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Sección de Paz y Seguridad del Departamento de Información Pública para los jefes de información pública de las misiones sobre el terreno ofrecía una buena oportunidad de establecer contactos y coordinar determinadas cuestiones. El Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz coordinaron oficialmente algunas actividades por conducto del Grupo de Trabajo de información pública de la Secretaría, presidido conjuntamente por ambos Departamentos, que se reúne dos veces al mes para planificar y resolver los problemas que surgen y para llegar a acuerdos sobre los enfoques de las cuestiones de paz y seguridad de medio y largo plazo, así como para la coordinación de las comunicaciones en caso de crisis.

51. Los coordinadores señalaron además que la coordinación con el Departamento de Información Pública y las demás entidades de la Secretaría tenía lugar “cuando era necesario”. Se utilizaron dos instrumentos principales para facilitar la coordinación de la información pública en toda la Secretaría: las prioridades de

comunicaciones y las campañas anuales distribuidas por el Departamento de Información Pública, que las entidades llevaban a cabo cuando lo permitían los planes y las exigencias del trabajo; y el enlace con las oficinas del personal directivo superior, la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Oficina del Portavoz del Secretario General. Además, la Dependencia de Comunicaciones y Redacción de Discursos de la Oficina Ejecutiva del Secretario General celebraba reuniones diarias a las que asistían, entre otros, los departamentos sustantivos que lo consideraban necesario, el Portavoz y funcionarios del Departamento de Información Pública. Cuando era necesario, estas reuniones se complementaban con reuniones de “redes” que versaban sobre distintos temas, relacionados con eventos programados, como por ejemplo el *referendum* en el Sudán.

Otras actividades especiales de coordinación de carácter informal fueron de utilidad para el intercambio de información y de experiencias

52. Todos los entrevistados por los coordinadores indicaron que se mantenían también otros contactos de coordinación de carácter informal basados en las relaciones personales con otros profesionales de información pública tanto dentro de la Secretaría como en otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Los coordinadores observaron que esta coordinación informal y estas redes de contactos se utilizaban para compartir información y experiencias. Casi la mitad de las personas que contestaron las encuestas de los coordinadores (el 46,5%) mencionaron también otros mecanismos de coordinación, como grupos de trabajo sobre cuestiones sustantivas concretas y técnicas especializadas de información pública.

La coordinación del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y la coordinación al nivel de la Secretaría se consideran eficientes

53. Los coordinadores consideraban que la coordinación de las actividades de información pública y organizadas oficialmente por el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y oficiosamente al nivel de la Secretaría eran, por lo general, eficientes, y concedieron las calificaciones sobre eficiencia más altas al Grupo de Comunicaciones y a las entidades de la Secretaría, que habían velado por que se transmitiera un mensaje común.

Cuadro 5
Grado de satisfacción con la coordinación de las comunicaciones
por parte del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas
y de las entidades de la Secretaría*

(Porcentaje)

<i>Finalidad de la coordinación</i>	<i>Eficiencia de la coordinación del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas</i>	<i>Eficiencia de la coordinación de la Secretaría</i>
La coordinación evita la duplicación de trabajo	60	61,9
Sirve para ahorrar tiempo	63,3	62,8
Permite transmitir un mensaje común	80	73,8

Fuente: Encuesta realizada por los coordinadores, estudio de la OSSI sobre la información pública, 2010-2011.

* Los datos indican que los encuestados estaban “muy de acuerdo” y “bastante de acuerdo”.

E. La coordinación de las actividades de información se veía dificultada por la magnitud de la labor de las Naciones Unidas, la falta de claridad en las funciones en materia de información pública y la falta de un plan estratégico

54. Todos los coordinadores que respondieron a la encuesta y fueron entrevistados destacaron el papel fundamental que desempeña la información pública para ofrecer una visión unificada de la labor de las Naciones Unidas. Se señaló, no obstante, que el amplio alcance de esa labor restaba eficiencia a la coordinación dado que las entidades tendían a centrar su atención en sus respectivos mandatos, por lo cual solo participaban en la coordinación de campañas relacionadas con temas amplios o de cuestiones aisladas o de periodicidad regular, como los días internacionales.

55. En las entrevistas con los coordinadores y en los datos de las encuestas también se destaca que las funciones y responsabilidades del Departamento de Información Pública respecto de la orientación y la coordinación de las entidades de la Secretaría estaban particularmente mal definidas. Los coordinadores presuponían que el Departamento de Información Pública, como principal departamento encargado de la función de información pública, era el responsable de la coordinación, pero no se sabía a ciencia cierta si el Departamento tenía ese mandato. Como se ha observado en la sección D, no se ha encomendado oficialmente al Departamento de Información Pública la responsabilidad de la coordinación.

56. Por lo que respecta al papel de los altos funcionarios encargados de la información pública en las Naciones Unidas, a saber, el Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública y el Portavoz del Secretario General, no quedaba claro cuál de esos cargos era el responsable principal en esta esfera. Por ejemplo, todos los coordinadores comprendían bien la necesidad de establecer contacto inmediatamente con la Oficina del Portavoz del Secretario General en situaciones de crisis, pero no se consideraba tan urgente contactar con el Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública. Además, la ubicación de

esa Oficina en el Departamento de Información Pública a efectos presupuestarios y administrativos no contribuía a aclarar esos papeles. El Portavoz es uno de los funcionarios que está en contacto directo con el Secretario General¹¹. El hecho de que el presupuesto y la administración de la Oficina del Portavoz formen parte del Departamento de Información Pública no implica el establecimiento de sus prioridades por el Secretario General Adjunto del Departamento, el control *de facto* de la labor operacional ni la evaluación funcional del Portavoz. Si no se establece una correspondencia clara entre los recursos, las responsabilidades y los resultados, la situación actual puede entrañar un riesgo de ambigüedad por lo que respecta a las estructuras jerárquicas y de rendición de cuentas asociadas a la Oficina del Portavoz y al Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública. La Oficina Ejecutiva del Secretario General destacó la diferencia entre el papel del Secretario General Adjunto del Departamento y el de la Oficina del Portavoz, y señaló que el Secretario General Adjunto, por conducto del Departamento, es el principal encargado de la política de información pública de la Organización en su conjunto, tanto en sus esferas de interés inmediatas como en las de más largo plazo, y que abarca los aspectos más amplios de la información pública sobre difusión y la comprensión en todo el mundo de la labor de las Naciones Unidas. El papel de la Oficina del Portavoz es mucho más limitado y está más interrelacionado con las necesidades del Secretario General, que debe no solo ser capaz, sino también ser considerado capaz, de reaccionar a diario ante los acontecimientos y de adelantarse a estos. En ese aspecto, el Portavoz es una parte importante de la Oficina Ejecutiva. La Oficina Ejecutiva reconoció que hay argumentos a favor y en contra de su actual ubicación administrativa híbrida, pero señaló que, en último término, es el Secretario General quien debe decidir qué arreglo funciona mejor y asegurarse de que el funcionamiento sea fluido, con transparencia y con una clara comprensión de la actual relación de trabajo que, hasta la fecha, ha resultado muy pragmática.

57. La ausencia de un plan estratégico en la esfera de la información pública ha mermado también la eficiencia de la coordinación de las actividades globales. Los coordinadores consideraban que era necesario elaborar un plan estratégico que sirviera de instrumento para determinar las prioridades y la visión de las actividades de información pública de las Naciones Unidas, así como para establecer el marco de un enfoque común de la coordinación de las comunicaciones tanto en la Sede como sobre el terreno. Si bien el Departamento de Información Pública tomó nota de que la decisión 2008/23 del Comité de Políticas del Secretario General acerca de las comunicaciones en las Naciones Unidas ofrecía un marco general, en este no se especificaban las prioridades, y los coordinadores no lo conocían. Por lo que respecta a la necesidad de un plan estratégico, el Departamento dudaba de que un plan de ese tipo ayudara a la Organización a responder mejor a las necesidades actuales. El Departamento propuso que, tal como había recomendado el propio Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, debía integrarse al nivel principal en la preparación de las reuniones semestrales del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos como medio de vincular más sólidamente las políticas y las comunicaciones de las Naciones Unidas.

¹¹ En la lista de puestos de 2009 se indica que el puesto de Portavoz forma parte de la Oficina Ejecutiva del Secretario General y se señala expresamente que el nombramiento del Portavoz queda a la discreción del Secretario General.

V. Conclusión

58. La función de información pública y su marco organizacional han aumentado a mayor escala que el departamento creado originalmente para esa función. Actualmente se dedican directamente a esa función 2.113 puestos a tiempo completo (el 4% del personal de la Secretaría) y cerca de 50 millones de dólares en recursos no relacionados con puestos. Las oficinas de información pública descentralizadas, que han realizado una amplia gama de actividades para facilitar información clave sobre sus mandatos y su labor, constituyen el vínculo fundamental entre el público y las Naciones Unidas, sobre todo en las misiones sobre el terreno, donde el apoyo de la opinión pública es de capital importancia.

59. Aunque en general se consideraba que la coordinación de la información pública era eficiente, y se reconocían sus ventajas para transmitir un mensaje común y presentarse como “Una ONU”, por lo general esa coordinación ha tenido carácter informal al nivel de la Secretaría. La eficiencia en la coordinación tropieza con dificultades como las diferencias entre los mandatos, la falta de dirección y de una visión clara por parte del personal directivo superior y la falta de claridad del papel del Departamento de Información Pública y de su mandato respecto de la coordinación.

60. En vista de la escala de la función al nivel de la Secretaría, los recursos que se le destinan y su importancia crítica para comunicar los objetivos y la labor de la Organización, deben resolverse diversas cuestiones tales como: el papel del Departamento de Información Pública por lo que hace a la coordinación de la función dentro de la Secretaría; el papel de otras entidades de la Secretaría; las prioridades de las actividades coordinadas; y la necesidad de un plan estratégico para la información pública y las comunicaciones. La solución de esas cuestiones servirá para aumentar la coordinación y la eficiencia de la función y sus recursos conexos en toda la Secretaría.

VI. Recomendación

61. El Departamento de Información Pública, teniendo en cuenta la función del Secretario General de establecer la visión y las cuestiones prioritarias de la Organización, debería elaborar y presentar al Comité de Información un plan de acción en el que se examinen los papeles y las responsabilidades en materia de coordinación de la función de información pública en la Secretaría, en el que se incluirían los elementos siguientes:

- a) El papel del Departamento de Información Pública;
- b) El papel de otras entidades de la Secretaría;
- c) Las prioridades de las actividades de coordinación;
- d) La necesidad de contar con un plan estratégico para la información pública y las comunicaciones en la Secretaría en el que se establezcan una visión y las prioridades amplias de interés común y se tengan en cuenta las prioridades y la visión del Secretario General para la función;

e) La necesidad de disponer de datos sobre los recursos relacionados y no relacionados con puestos con niveles y fuentes de financiación dedicados a la información pública, como los expuestos en el presente informe.

Párrafos 19 a 31 y 46 a 57

62. *El Departamento de Información Pública no está de acuerdo en que un plan estratégico como el descrito en la recomendación de la OSSI permita a la Organización comunicarse con mayor eficacia. La estructura actual, en la que se combinan la política de comunicaciones de largo plazo aprobada por el Secretario General y las campañas y prioridades de comunicaciones a más corto plazo, constituye un enfoque flexible y pragmático. Este enfoque permite a la Organización responder tanto a los mandatos de largo plazo como a las noticias de última hora. El Departamento señaló también que, con respecto a la necesidad de mantener datos sobre los recursos relacionados y no relacionados con puestos, quedaba claramente fuera de la esfera de competencia del Departamento solicitar información sobre los recursos de información pública a otras entidades de la Secretaría.*

63. *La Oficina Ejecutiva del Secretario General señaló que el Departamento de Información Pública necesitaba recursos específicos para apoyar a la Oficina Ejecutiva a elaborar un plan estratégico de comunicaciones para ejecutar las prioridades de las Naciones Unidas.*

(Firmado) Carman L. Lapointe
Secretario General Adjunto de los Servicios de Supervisión Interna

25 de julio de 2011

Anexo I

Número total de puestos de información pública en la Secretaría y entidades conexas, por categoría

En el cuadro que sigue se exponen el número y la categoría de los puestos de información pública en las entidades que siguen las normas y reglamentos de las Naciones Unidas y son supervisadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). No había puestos de información pública en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Asuntos Políticos, la OSSI, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, ni en el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. Los recursos analizados para el examen se tomaron del presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011; la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011; y los presupuestos de las misiones políticas especiales para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

	Número de puestos por categoría													Total ^a
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	SG	SM	ON	CL	VNU	
	1	6	31	73	191	248	112	1	963	65	200	200	22	2 113
Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados						1								1
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales				1										1
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno					1									1
Departamento de Gestión					1			10						11
Departamento de Asuntos Políticos														0
Misiones políticas especiales														99
BINUCA					1		1		2		1			5
BNUB				1	1	1	1		9	1	1		2	17
OCENU				1					1					2
UNAMA			1	1	2	5	8		9	1	17			44
UNAMI ^b			1	1	1	2	1		8		4			18
UNIOGBIS					1	1					2	1		5
UNIPSIL					1									1
UNOWA					1									1
UNPOS					1	1					1			3
UNRCCA									2					2

	Número de puestos por categoría											Total ^o		
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	SG	SM	ON		CL	VNU
UNSCOL												1		1
Departamento de Información Pública ^c														
Del cual:														782
Sede ^d	1	4	10	22	64	82	55		246					484
Servicio de Información de las Naciones Unidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ^e			1	2	3	3	3		14					26
Servicio de Información de las Naciones Unidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ^f			1		1	2	2		5					11
Centro de Información de las Naciones Unidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi				1	1					1	3			6
Centros de información de las Naciones Unidas ^g			8	11	9	8				44	164			244
Oficinas sobre el terreno				3	1						7			11
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz				1	3	2			2					8
Misiones de mantenimiento de la paz^h														823
FPNUL				1	1	2	1		5	2	6			18
MINURSO						1								1
MINUSTAH			1	1	2	11	2		60	8	11	8		104
MONUSCO			1	2	7	14	6		178	12	17			237
ONUCI					3	9			78	3	25	3		121
UNAMID		1		2	8	15	1			16				43
UNFICYP				1		1			5					7
UNMIK					1	1			9			1		12
UNMIL			1	1	2	5	1		38	5	3	5		61
UNMIS			1	2	10	5	1		115	12	21			167
UNMIT			1	1	3	8	1		18	4	13	3		52
Departamento de Seguridad					1	1								2
ACNUDH				1	4	8			8		7			28
ACNUR			1	3	18	13	1		57		19			112
CEPA				1	2	4					5			12
CEPAL					1	1	1		5					8
CEPE				1					3					4
CESPAO ⁱ					1	1			2		1			5
CESPAP				1		1	2		5					9

	Número de puestos por categoría														Total ^a
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	SG	SM	ON	CL	VNU		
OAD									2						2
OAEA						1									1
OARPMO					1	1									2
OCAH					9	9	3								21
OESG			1		2	2			2						7
ONU-Hábitat					2	2	2					1			7
OOPS				1	1		2						25		29
OTIC									1						1
PNUMA				1	2	14	9	7	22						55
TPIR					1	1	4	3	12						21
TPIY						2	4	5	15						26
UNCTAD						2	3	1	6						12
UNODC					1		1	3	4						9
Otras entidades relacionadas con la Secretaría															17
CLD						1	1		2						4
CMNUCC				1	1		4	2	1	3					12
UNITAR						1									1

Fuente: Preparado por la OSSI basándose en los datos facilitados por las entidades.

Abreviaturas: ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; BINUCA, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana; BNUB, Oficina de las Naciones Unidas en Burundi; CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE, Comisión Económica para Europa; CESPAC, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; CL, contratación local; CLD, (secretaría de la) Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; CMNUCC, (secretaría de la) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OAD, Oficina de Asuntos de Desarme; OAEA, Oficina del Asesor Especial sobre África; OARPMO, Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; OCAH, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; OCENU, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio; OESG, Oficina Ejecutiva del Secretario General; ON, oficial nacional; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; OOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; OTIC, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; TPIR, Tribunal Penal Internacional para Rwanda; TPIY, Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; UNIOGBIS, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau; UNIPSIL, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona; UNITAR, Instituto de las Naciones Unidas para Formación

Profesional e Investigaciones; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; UNMIT, Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste; UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; UNOWA, Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental; UNPOS, Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia; UNRCCA, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central; UNSCOL, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Para evitar el doble cómputo, en el total se han deducido 3 puestos del Centro de Información de las Naciones Unidas en Beirut que pertenecen al Departamento de Información Pública.

^b La UNAMI y la UNAMA son administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

^c Además de los 738 puestos de la sección del presupuesto para el Departamento de Información Pública, también se crearon 44 puestos adicionales de las demás secciones del presupuesto con funciones de información pública, la Sección de África, los servicios para visitantes y las secciones de ingresos de la Sede y de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena. A raíz de la adición de los 44 puestos, la Oficina de Planificación, Presupuestación, Supervisión y Evaluación de Programas señaló que no era posible conciliar las cifras de los puestos y los recursos con las de la consignación revisada.

^d Incluidos 7 puestos de la Sección de África; 33 puestos de los servicios para visitantes y las secciones de ingresos.

^e Incluidos 3 puestos del Servicio para Visitantes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

^f Incluido 1 puesto del Servicio para Visitantes de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

^g El Departamento de Información Pública observó que esta cifra incluye 72 funcionarios no dedicados a la información pública. Los puestos del Centro de Información de las Naciones Unidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se excluyeron de la suma global de los centros de información para poder representar aparte los puestos de las Oficinas de las Naciones Unidas.

^h El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) no aportó ningún coordinador.

ⁱ Tres (3) puestos de la CESPAA forman parte del presupuesto del Departamento de Información Pública para el Centro de Información de las Naciones Unidas en Beirut.

Anexo II

Texto de las observaciones acerca del examen comunicadas por el Departamento de Información Pública, la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) presenta a continuación el texto completo de las observaciones recibidas del Departamento de Información Pública, la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General acerca del examen que figura en el presente informe. Esta práctica se ha adoptado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/263 de la Asamblea General, atendiendo a la recomendación del Comité Asesor de Auditoría Independiente. El Departamento de Información Pública y la Oficina Ejecutiva del Secretario General expresaron algunas reservas sobre la recomendación relativa al plan estratégico para la información pública y los recursos necesarios para esa labor. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General expresó sus reservas sobre el número de puestos de información pública en el Departamento de Información Pública. Las observaciones de todas las entidades acerca del informe de la OSSI se han incorporado oportunamente en el informe final.

A. Observaciones comunicadas por el Departamento de Información Pública

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al personal de la OSSI por los esfuerzos desplegados en la preparación de este examen. En las conclusiones del examen se destaca la importancia de la información pública como un componente clave de la labor de la Secretaría. El Departamento de Información Pública hace plenamente suya la conclusión del informe de que la eficacia en la comunicación es fundamental para generar apoyo del público a la Organización. En consecuencia, el Departamento considera que la cuantía de los recursos destinados a la información pública debe estar en consonancia con la importancia fundamental de la comunicación para la labor de las Naciones Unidas. Por otra parte, el Departamento apoya los arreglos institucionales actuales para la información pública en todas las entidades de la Secretaría.

A medida que ha aumentado el trabajo de la Organización, especialmente a nivel local y en sus operaciones sobre el terreno, ha aumentado también el trabajo de los profesionales de la información pública. A fin de recabar apoyo para las cuestiones prioritarias de la Organización, los profesionales de la comunicación de toda la Secretaría deben interrelacionarse con numerosos públicos e interesados diferentes, en muchos idiomas.

Los rápidos cambios en las esferas de las comunicaciones y los medios de información, y la explosión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen a la Secretaría numerosas oportunidades de informar y llegar a nuevos públicos. Las nuevas plataformas descentralizadas de Internet y de las plataformas móviles representan un reto para las antiguas vías de comunicación,

así como para las formas establecidas de difusión de la información. Además, la revolución de la información significa que la demanda de productos informativos multimedia de calidad del sistema de las Naciones Unidas no sólo va en aumento, sino que seguirá aumentando.

A fin de hacer frente a los numerosos retos con que se enfrentan actualmente las comunicaciones, las Naciones Unidas necesitan un equipo sólido de profesionales de la comunicación que esté debidamente preparado para aprovechar las oportunidades que ofrecen los medios de información actuales. El Departamento de Información Pública cuenta con un singular conjunto de recursos y conocimientos en las esferas de la televisión, la radio, la difusión de noticias en línea, los medios sociales, las campañas temáticas y los proyectos de divulgación para promover la labor de las Naciones Unidas en todo el mundo.

A continuación se presentan algunos comentarios concretos sobre los resultados y las recomendaciones que figuran en el informe:

Párrafo 57

Con respecto a la decisión del Comité de Políticas del Secretario General acerca de las comunicaciones en las Naciones Unidas citada en el informe, esta política se distribuyó a los funcionarios superiores de toda la Secretaría. El Departamento conviene en que esa decisión debería difundirse más ampliamente entre todos los coordinadores de las comunicaciones de la Secretaría. En opinión del Departamento, un enfoque basado en el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas como mecanismo de coordinación y foro de intercambio de información, un conjunto de prioridades de comunicaciones convenidas y la decisión del Comité de Políticas son la forma más eficaz de elaborar estrategias de comunicaciones específicas en forma permanente que el intento de elaborar un único plan estratégico. El Departamento alberga serias dudas de que ese plan ayude a la Organización a atender mejor a las necesidades actuales. El Departamento propone que el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, al nivel superior, se integre en la preparación de las reuniones semestrales del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas como medio de vincular más sólidamente las políticas y las comunicaciones de las Naciones Unidas, tal como recomendó anteriormente el Grupo de Comunicaciones.

Párrafo 61

Como se ha señalado anteriormente, el Departamento no está de acuerdo en que un plan estratégico como el descrito en la recomendación permita a la Organización comunicarse con mayor eficacia. La estructura actual, en la que se integran una política clara de comunicaciones de largo plazo aprobada por el Secretario General con prioridades y campañas de comunicaciones de más corto plazo, representa un enfoque pragmático y flexible, que permite a la Organización cumplir mandatos de más largo plazo al tiempo que se ocupa de la actualidad informativa.

Por lo que hace a la necesidad de recoger datos sobre recursos relacionados y no relacionados con puestos, queda claramente fuera de la esfera de competencia del Departamento solicitar información sobre los recursos de información pública a otras entidades de la Secretaría.

B. Observaciones comunicadas por la Oficina Ejecutiva del Secretario General

1. En relación con las observaciones iniciales de la Oficina Ejecutiva del Secretario General presentadas el 15 de julio de 2011, se adjunta a continuación (y tal como se indicó anteriormente) una nueva comunicación de la Oficina Ejecutiva del Secretario General sobre las cuestiones de carácter administrativo expuestas en el párrafo 56 del examen.

2. Con respecto al párrafo 56 del proyecto del informe, parecería que se tiene la opinión de que los papeles del Departamento de Información Pública y de la Oficina del Portavoz no están claros. Si eso es lo que se percibe, independientemente de los hechos, debemos hacer algo para explicar la diferencia.

3. El Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública, por conducto del Departamento, asume la responsabilidad de aplicar la amplia política de información pública que abarca al conjunto de la Organización, tanto en sus esferas de interés inmediatas como en las de más largo plazo. Ello comprende los aspectos más amplios de la información pública acerca de la difusión y la comprensión en todo el mundo de la labor de las Naciones Unidas.

4. El papel de la Oficina del Portavoz es mucho más limitado, pues está directamente relacionado con la necesidad de que el Secretario General no solo sea capaz, sino que también sea considerado capaz, de responder y adelantarse a los acontecimientos de la actualidad cotidiana. Por consiguiente es responsabilidad del Portavoz:

- Responder y adelantarse a los acontecimientos de la actualidad cotidiana;
- Informar al Secretario General sobre los nuevos acontecimientos y sobre la forma de responder, y recabar las orientaciones necesarias para ello;
- Atender a las solicitudes de información de los medios de comunicación relacionadas con el Secretario General y con las Naciones Unidas en general, ya sea directamente o asegurándose de que responda la entidad adecuada del sistema de las Naciones Unidas.

5. En vista de estos requisitos, es natural que el Portavoz y la Oficina del Portavoz tenga una vía de comunicación directa con el Secretario General y la Oficina Ejecutiva, debido a la responsabilidad inmediata y directa de la Oficina respecto de la gestión de las respuestas públicas del Secretario General a las cuestiones con que se enfrenta cada día, así como de sus efectos en la imagen de la Organización.

6. A este respecto, el Portavoz es una parte importante de la Oficina Ejecutiva del Secretario General. No obstante, sería inexacto hablar de un “gabinete”. El Secretario General Adjunto del Departamento de Información Pública es miembro del Grupo Superior de Gestión e interviene con frecuencia en este grupo así como en las reuniones de los asesores superiores del Secretario General.

7. No obstante, el Portavoz, debido a las exigencias de su oficina, debe ser una de las primeras personas que se reúnen con el Secretario General cada día, tanto para informarlo de las últimas noticias como para recibir orientación sobre la forma de responder a las preguntas de los medios de comunicación.

8. La cuestión de dónde debe ubicarse administrativamente la Oficina del Portavoz no es nueva. Sus vínculos con el Departamento de Información Pública y con la Oficina Ejecutiva del Secretario General son esenciales. Hay argumentos a favor y en contra del arreglo híbrido actual, pero en definitiva es el Secretario General quien debe decidir qué funciona mejor en una situación determinada. El factor más importante es velar por que el arreglo funcione adecuadamente, que haya transparencia y que se entiendan claramente las relaciones de trabajo de ambos en la práctica. Con el nuevo trío de directores del Departamento de Información Pública, el arreglo actual funciona adecuadamente y en forma muy pragmática. El Secretario General Adjunto del Departamento procura incluir a la Oficina del Portavoz en todas las etapas de los debates presupuestarios que afectan a su funcionamiento.

9. Está claro que el papel del Departamento de Información Pública trasciende que las específicas responsabilidades de la Oficina del Portavoz, tal como se explica en su página web:

“Como voz pública de las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública difunde en todo el mundo y da a conocer en profundidad la labor de las Naciones Unidas, utilizando varios medios de comunicación como la radio, la televisión, la prensa, Internet, videoconferencias y, cada vez en mayor medida, otras nuevas tecnologías de la información. El sitio web de las Naciones Unidas es una de las principales fuentes de información sobre las actividades de la Organización. El sitio es gestionado por el Departamento de Información Pública. En el Centro de Noticias de las Naciones Unidas se difunden las últimas noticias sobre las Naciones Unidas y el Secretario General. Los programas de radio de las Naciones Unidas difunden a diario reportajes, noticias y crónicas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y los asuntos humanitarios. Unifeed permite a los órganos de información cubrir cuestiones mundiales importantes ofreciendo vídeos de calidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las publicaciones de las Naciones Unidas son la fuente de los títulos editados por las Naciones Unidas y sus principales organismos. ‘La ONU trabaja’ es una innovadora plataforma multimedia que da a conocer el lado humano de la labor de las Naciones Unidas explorando los problemas de alcance mundial a través de las vivencias personales de las personas y de sus comunidades. Todas estas dependencias son administradas por el Departamento de Información Pública. Por medio de su red mundial de centros de formación, el Departamento de Información Pública trabaja con los medios de información, las instituciones educacionales y las organizaciones no gubernamentales para difundir los mensajes fundamentales de las Naciones Unidas por todo el mundo.”

10. Para facilitar las consultas, véanse también más abajo las observaciones de la Oficina Ejecutiva del Secretario General sobre el proyecto de informe, que se presentaron el 15 de julio de 2011:

Párrafo 51

La dependencia de la Oficina Ejecutiva del Secretario General se denomina Dependencia de Comunicaciones y Redacción de Discursos.

Párrafo 56

Decir que el Portavoz es miembro del “gabinete” del Secretario General puede inducir a error. Oficialmente no existe la denominación de “gabinete” ni se usa ese término. Bastaría con suprimir el término de modo que la frase dijera: “El Portavoz es uno de los funcionarios que están en contacto directo con el Secretario General”.

Párrafo 61

En el cuarto apartado se olvida que una de las funciones del Secretario General es establecer “la visión y las cuestiones prioritarias amplias” de la Organización. Esbozar la visión de futuro y establecer las prioridades amplias es la función del Secretario General. El Departamento de Información Pública necesita recursos destinados específicamente a ayudar a la Oficina Ejecutiva del Secretario General a elaborar un plan estratégico de comunicaciones para ejecutar esas prioridades.

11. Espero que estas observaciones sean de utilidad para la OSSI. Les ruego que no duden en ponerse en contacto conmigo en caso de necesitar aclaraciones o tener preguntas sobre esta cuestión.

(Firmado) Parfait **Onanga-Anyanga**

19 de julio de 2011

C. Observaciones comunicadas por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

Deseo reiterar las observaciones enviadas por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General a la OSSI en un correo electrónico de la señora Helene Thorup-Hayes, de fecha 24 de mayo de 2011, con respecto al problema planteado por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General acerca del número de puestos de información pública del Departamento de Información Pública, indicados en los cuadros 1, 2, 3, y en el anexo I, así como los recursos no relacionados con puestos del párrafo 31, del informe final de la OSSI.

Preocupa a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General que la OSSI parezca ofrecer información en el informe final basada en su cálculo interno de los costos relacionados con los puestos, así como cifras y cantidades proporcionadas por el Departamento de Información Pública. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General desea reiterar que no es posible conciliar esas cifras de puestos y monto de recursos con las cifras que figuran en la consignación revisada.

La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se complace en señalar que sus observaciones acerca de los párrafos 26 y 66 del proyecto de informe han sido tenidas en cuenta.

(Firmado) Jun **Yamazaki**

20 de julio de 2011